Ministerio de Hacienda
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNIR, CRECER, INCLUIR

BOLETÍN INFORMATIVO MARZO DE 2011 VOL. 3

Contacto

Ministro de Hacienda firma dos convenios de préstamos por U$70 millones con el Banco Mundial

El pasado 17 de marzo, en el despacho del Ministro de Hacienda, se llevó a cabo la firma de dos importantes convenios de financiamiento con el Banco Mundial (BM): uno para el fortalecimiento de la gestión fiscal y desempeño del sector público; el segundo para Políticas de Desarrollo para manejo de riesgos de desastres.

El primero de los convenios es por U$ 20 millones, destinado a encarar los retos de la administración tributaria en materia financiera y fiscal, el cual fortalecerá la capacidad institucional del Ministerio de Hacienda para incrementar la efectividad y eficacia en la administración de los ingresos y gastos para mejorar la responsabilidad y la transparencia en el sector público.

El segundo préstamo es por U$ 50 millones, para cubrir necesidades financieras del Estado ante desastres naturales.

El Sr. Felipe Jaramillo, representante del BM y el Lic. Carlos Cáceres, Ministro de Hacienda, en la firma de los préstamos.

El Ministro de Hacienda, licenciado Carlos Cáceres, en el acto de firma de estos convenios, agradeció a las autoridades del Banco Mundial por el apoyo permanente y confianza que depositan una vez más en nuestro gobierno al facilitarnos estos préstamos.

La firma estuvo a cargo del titular de Hacienda y el representante del Banco Mundial en El Salvador, señor Felipe Jaramillo.

Directorio

Lic. Carlos Cáceres
Ministro de Hacienda

Ing. Roberto de Jesús Solórzano
Viceministro de Hacienda

Jefe de Unidad de Comunicaciones
María Teresa García de Servellón
Redacción
Roberto Mejía Berríos
Vilma Chávez
Fotografía
Vilma Chávez

Agradecemos la colaboración de David Gallardo, de la DINAFI

www.mh.gob.sv
www.transparenciafiscal.gob.sv

MINISTERIO DE HACIENDA ALERTA A LA CIUDADANÍA

El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Aduanas, alerta a la población salvadoreña en general a no dejarse sorprender por personas inescrupulosas que prometen entregar bienes adquiridos en subasta y en las bodegas de Aduanas, a muy bajo costo, a cambio de entregar cierta cantidad de dinero.

Los estafadores se hacen pasar por empleados de Aduanas, solicitan el dinero a las personas afuera de las instalaciones con la promesa de traer las mercaderías, pero nunca regresan.

Por tanto, la Dirección General de Aduanas aclara que ningún empleado de la institución puede adquirir artículos, ni participar en subastas públicas de la Institución. Además, informa que no se comercializa ningún producto dentro ni fuera de la Aduana San Bartolo.

Las subastas en aduanas son públicas y se efectúan mediante procesos transparentes, de conformidad con el Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su Reglamento vigente. También se publica el aviso de subasta en uno de los periódicos de circulación nacional y en el portal electrónico del Ministerio de Hacienda: **www.mh.gob.sv.**

En esta página podrá encontrar las condiciones para participar en las subastas públicas de Aduanas, el listado completo de los productos a subastar y el lugar en que pueden ser apreciadas las mercancías previo al evento.

Hacienda inaugura seguimiento de la declaración de París

Licda. Leslie Quiñones (Subsecretaria Técnica de la Presidencia), Licda. Claudia Aguilar (Directora de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores) y El Viceministro de Hacienda, Ing. Roberto de Jesús Solórzano.

El Viceministro de Hacienda, ingeniero Roberto de Jesús Solórzano, junto a la Subsecretaria Técnica de la Presidencia, licenciada Leslie Quiñones y la Directora de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores, licenciada Claudia Aguilar, participaron el pasado martes 15 de marzo en la inauguración del Taller Nacional de Presentación de los Resultados de la Encuesta de Seguimiento de la declaración de París y de elaboración del Informe País.

De acuerdo con el Viceministro de Hacienda, una de las acciones adquiridas en la Declaración de París es la definición y aprobación del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2010-2014, el cual es coherente con la nueva visión de desarrollo contenida en el Plan Quinquenal del Gobierno, que permitirá implementar un cambio estratégico en el manejo de la política fiscal, con el fin de asegurar el incremento sostenido de los ingresos tributarios, la eficiencia del gasto e inversión, la calidad del financiamiento, la eficaz administración de riesgos del portafolio de la deuda pública y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Además, se está trabajando en la propuesta de reformas a la LACAP, que tiene como objetivo volverla más dinámica, agilizar los procesos de adquisiciones y contrataciones públicas, y garantizar la generación de ahorros de recursos al Estado.

Con el tema de la transparencia de la información fiscal, el ingeniero Solórzano destacó el Porta de Transparencia Fiscal, la publicación de estadísticas sobre las finanzas públicas y tributarias, ejecución presupuestaria, divulgación de proyectos de reformas y propuestas de sectores económicos y productivos, entre otros.
Se implementaron dos operaciones piloto al Presupuesto General del Estado 2011 y al Presupuesto por Resultados en los Ministerios de Salud Pública y de Agricultura y Ganadería. Estos resultados permitirán que en los siguientes ejercicios fiscales se amplíe gradualmente la cobertura, hasta lograr su totalidad al final del quinquenio.

Actualmente se ejecuta la implementación de un Marco de Gastos de mediano plazo previstas para el segundo trimestre del presente año, que en parte comprenderá la difusión de las características y beneficios de un marco de gastos de mediano plazo, así como otros aspectos relacionados con el uso de dicha metodología en El Salvador. Este proyecto contará con la cooperación técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Este proceso de encuesta permitirá generar un diagnóstico sobre la manera en que se administra la ayuda por parte del gobierno, estimulará un diálogo de base amplia en los planos nacional e internacional sobre la manera de aumentar la eficacia de la ayuda y promoverá acuerdos sobre medidas específicas que contribuirán a la aplicación satisfactoria de la Declaración de París en los países socios. Finalmente, el Ing. Solórzano reiteró el compromiso de esta administración en realizar las acciones necesarias para apoyar estos esfuerzos.

Inicia devoluciones de renta a más de nueve mil contribuyentes

"Entregamos las primeras devoluciones de renta a partir del 1 de marzo a aquéllos contribuyentes que tienen derecho y no tienen errores en su declaración del impuesto sobre la renta", manifestó el Director General de Tesorería, Mariano Bonilla, tal y como lo había prometido el Ministro de Hacienda. El primer gran monto a devolver a 10 mil contribuyentes asciende U$ 1, 598,564.290.

A 2,296 contribuyentes se les depositó el dinero en la cuenta bancaria que solicitaron, con un monto que asciende a US$ 382,491.88 y a los restantes 7,662 contribuyentes (US$ 1, 216,072.32) se les entregará su dinero por medio del Banco Agrícola.

Para los contribuyentes que no han consignado cuenta de ahorro o corriente en la declaración de renta, pueden reclamar su devolución con su DUI y su NIT en las ventanillas del Banco Agrícola.

"Este es un incentivo para beneficiar a todos aquellos contribuyentes que cumplen con su obligación antes que finalice el plazo", dijo Mariano Bonilla al recordar que la administración tributaria cuenta por ley con 180 días después del 30 de abril, cuando vence la obligación para presentar la declaración y dar inicio a la devolución, situación que se está cumpliendo con anticipación.

Al finalizar, Bonilla recordó que los contribuyentes que han presentado su declaración pueden consultar el estado de la devolución en el sitio **www.mh.gob.sv**.

Hacienda da a conocer deuda del Sector Público No Financiero

El Ministro de Hacienda, Carlos Cáceres, en reunión con directores y periodista especializados de medios de comunicación social, facilitó los saldos de la deuda del Sector Público no Financiero (SPNF).

Carlos Cáceres reveló que del 100% de la deuda del SPNF que tiene el país, únicamente el 10.5% ha adquirido la administración del Presidente Mauricio Funes. El 90% restante la adquirió Alfredo Cristiani en 1989 a 1994, Calderón Sol en 1994 a 1999, Francisco Flores en 1999 al 2004 y Antonio Saca del 2004 a mayo del 2009. En los últimos 20 años la mayor deuda la obtuvieron Antonio Saca y Francisco Flores. Y 9.6% restante por administraciones anteriores a 1989.

Además, mostró que el endeudamiento del Sector Público No Financiero es manejable y que a partir de este año la deuda se estabilizará en un nivel menor al 50% del PIB, a pesar de la crisis económica mundial y que no deja de afectar al El salvador.

En su presentación, Cáceres detalló las perspectiva a mediano plazo que el Ministerio de Hacienda tiene para mantener la proyección fiscal en el marco del programa Stand By con el FMI, sobre la base del plan quinquenal de desarrollo, con el fin de alcanzar esquemas económicos y sociales regionales de tal manera que minimice el nivel de pobreza y exclusión del país.

Con el mismo objetivo se han planteado como Hacienda el aumento gradual de la carga tributaria en armonía con el sistema de ingresos de los modelos regionales, además de mantener una gestión prudente del gasto público, priorizando las necesidades sociales rezagadas, y la reducción gradual del déficit fiscal para crear espacios de atención a las necesidades de desarrollo de El Salvador

Al finalizar la reunión, manifestó que la meta para el 2011 es mantener el déficit del SPNF en 3.5% del PIB.

Incrementos en el saldo de la deuda del SPNF por administración

Monto en millones US$

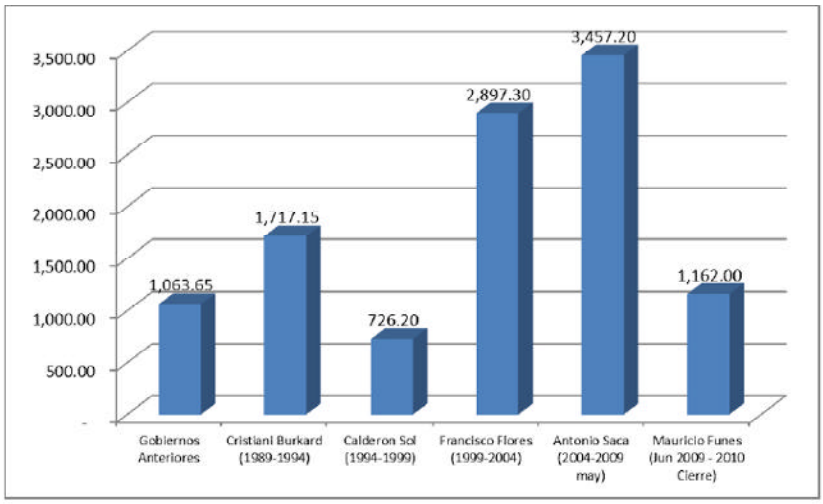

Administración	Saldo inicial	Saldo Final	Variación	% del Total
Gobiernos Anteriores	-	1,063.65	1,063.65	9.6%
Cristiani Burkard (1989-1994)	1,063.65	2,780.80	1,717.15	15.6%
Calderon Sol (1994-1999)	2,780.80	3,507.00	726.20	6.6%
Francisco Flores (1999-2004)	3,507.00	6,404.30	2,897.30	26.3%
Antonio Saca (2004-2009 may)	6,404.30	9,861.50	3,457.20	31.4%
Mauricio Funes (Jun 2009 - 2010 Cierre)	9,861.50	**11,023.50**	1,162.00	10.5%

80%

Ingresos Tributarios crecieron 16.2% con respecto al 2010

La Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, alcanzo, del 1 de enero al 28 de febrero, una recaudación de U$ 552.9 millones en el comportamiento de la recaudación de impuestos.

La buena noticia reposa principalmente en tres tributos, el comportamiento efectivo del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que alcanza un crecimiento del 14.9% a febrero comparado con el mismo periodo de 2010, recaudación que reporta al segundo mes del 2011 U$ 289.6 millones, frente a los U$ 252.1 millones del mismo tiempo del año anterior.

El Impuesto sobre la Renta del periodo también fue positivo: Hacienda reportó un incremento del 22.5% U$ 34.0, millones más que en el mismo lapso de tiempo del año anterior.

Los impuestos selectivos al consumo se incrementaron U$ 5 millones y su crecimiento fue de 28.5%, la recaudación en febrero tuvo un importante crecimiento, gracias al cumplimiento de pago de los impuestos de los ciudadanos.

Concepto	Pto. 2011 Al 28 Feb.	Año 2010 Al 28 Feb.	Año 2011 Al 28 Feb.	Variac. 11 / 10 Abs.	Variac. 11 / 10 %	Variac. 11 / Pto. 11 Abs.	Variac. 11 / Pto. 11 %
INGRESOS CORRIENTES Y CONTRIBUCIONES (1+2)	**560.1**	**507.6**	**578.4**	**70.8**	**13.9**	**18.3**	**3.3**
1. TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES	**535.4**	**475.9**	**552.9**	**77.0**	**16.2**	**17.5**	**3.3**
IVA	**280.8**	**252.1**	**289.6**	**37.5**	**14.9**	**8.9**	**3.2**
Declaraciones	134.9	121.9	134.1	12.2	10.0	-0.8	-0.6
Importación	145.9	130.2	155.5	25.3	19.5	9.6	6.6
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	**168.7**	**151.3**	**185.3**	**34.0**	**22.5**	**16.7**	**9.9**
Declaraciones	5.2	3.6	2.2	-1.4	-38.7	-3.1	-58.3
Retenciones	107.7	97.6	125.3	27.8	28.5	17.6	16.4
Pago a Cuenta	55.7	50.2	57.8	7.6	15.2	2.1	3.8
DERECHOS ARANCELARIOS A LA IMPORTACION	**22.6**	**20.2**	**24.1**	**3.9**	**19.1**	**1.6**	**6.9**
IMPUESTOS SELECTIVOS AL CONSUMO	**22.6**	**17.8**	**22.9**	**5.1**	**28.5**	**0.3**	**1.4**
Productos Alcohólicos	3.1	2.1	3.0	1.0	46.1	0.0	-1.0
Cerveza	7.2	5.7	7.8	2.0	35.8	0.5	7.2
Cigarrillo	6.1	5.4	6.2	0.9	16.5	0.1	1.7
Gaseosa y otras bebidas no carbonatadas	5.8	4.3	5.5	1.2	27.7	-0.3	-4.5
Armas, munic., explos. Y similares	0.4	0.4	0.3	0.0	-2.8	0.0	-5.9
OTROS IMP. Y GRAV. DIVERSOS	**21.1**	**15.1**	**11.6**	**-3.5**	**-23.3**	**-9.5**	**-45.2**
Transferencia de Bienes	3.6	3.9	2.6	-1.3	-33.8	-1.0	-28.0
Migración y Turismo	0.2	0.2	0.2	0.0	-10.9	0.0	-15.0
s/ Llamadas Prov del Exterior	14.0	9.3	7.7	-1.5	-16.4	-6.3	-44.7
Impto. Esp. 1er Matricula	3.4	1.8	1.1	-0.7	-37.8	-2.2	-67.1
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	**19.6**	**19.2**	**19.3**	**0.0**	**0.2**	**-0.3**	**-1.7**
PROMOCION TURISMO	1.4	1.0	0.7	-0.3	-33.3	-0.7	-52.9
FOVIAL	12.4	12.2	12.4	0.2	2.0	0.0	0.4
TRANSPORTE PUBLICO	5.9	6.1	6.2	0.1	2.1	0.3	6.0
AZUCAR EXTRAIDA	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	
2. NO TRIBUTARIOS	**24.8**	**31.7**	**25.5**	**-6.2**	**-19.5**	**0.8**	**3.1**
FEFE	2.9	4.5	5.5	0.9	20.4	2.5	85.3
DUI	0.0	4.3	2.3	-2.0	-46.4	2.3	
Otros "	21.8	22.9	17.8	-5.1	-22.4	-4.0	-18.5

Ingresos recaudados al 28 de Febrero 2011-2010

Monto en millones US$

Además, el Ministerio de Hacienda señaló que parte de este crecimiento se explica por la aplicación de la reciente reforma fiscal que se aprobó en 2009.

Ministerio de Hacienda presente en la Feria de Atención Ciudadana

Empleados de la Dirección General de Impuestos Internos atienden a contribuyentes en el municipio de Ilopango.

El Gabinete de Gestión Departamental de San Salvador lanzó el pasado sábado 26 de marzo, el plan de "oficinas móviles", donde las instancias del gobierno se acercan a la población.

Una de las 14 instituciones que prestarán sus servicios a la ciudadanía es la Dirección General de Impuestos Internos dependencia del Ministerio de Hacienda, la cual estuvo presente en la Feria de Atención Ciudadana, realizada en la ciudad de Ilopango.

En esta ocasión, Impuestos Internos atendió a más de 122 contribuyentes, donde aprovecharon los habitantes de Ilopango y sus alrededores el servicio de elaboración de declaración de impuesto sobre la renta en línea, atención de consultas tributarias, de devolución renta y denuncias. Habiéndose distribuido entre los visitantes lapiceros promocionales, calendarios tributarios, folletos de divulgación de los derechos de los contribuyentes y educación fiscal.

El Gobernador Departamental de San Salvador, Fernando González, informó que a este esfuerzo se tratará de expandir al resto de municipios, ya que es un proyecto de carácter definitivo, incluido en el plan quinquenal del Presidente de la República.

Hacienda presenta

Informe de Gestión Financiera del Estado

Cumpliendo con lo establecido en la Constitución de la República, el Ministerio de Hacienda presentó recientemente a la Honorable Asamblea Legislativa el Informe de Gestión Financiera del Estado.

El informe fue presentado por el Viceministro de Hacienda, ingeniero Roberto de Jesús Solórzano y por el Director General de Contabilidad Gubernamental, licenciado José Murillo, quién resumió sobre la gestión financiera del año 2010, la cual se fundamentó en la políticas presupuestarias definidas sobre la base del Programa de Gobierno 2009-2014.

En la presentación, el ingeniero Solórzano dijo a los diputados que el Ministerio define la política presupuestaria en: garantizar los recursos para las necesidades sociales, elevar la recaudación tributaria respecto al PIB, establecer un plan fiscal para enfrentar los efectos de la crisis nacional e internacional y desarrollar una administración honesta, efectiva y transparente del gasto público.

Respecto a la política de gasto, se están realizando acciones para mejorar la calidad y la composición del gasto corriente, priorizando el gasto hacia la atención de las necesidades y brechas sociales definidas en el programa de gobierno, como la mayor cobertura y calidad de la educación, salud, la protección social, seguridad pública y el apoyo a los sectores productivos, manifestó el viceministro.

Durante su discurso, habló sobre los ingresos totales del Gobierno Central, los cuales alcanzaron un monto de US$ 3,909.0 millones, de los cuales los ingresos corrientes tuvieron un rendimiento de US$ 3,093.5 millones con un crecimiento anual de 9.2%, lo cual es explicado por el inicio de la recuperación de la economía y sobre todo por el impacto de las medidas implementadas en materia tributaria, como la reforma fiscal aprobada a finales del 2009 y el fortalecimiento de la eficiencia de la Administración Tributaria y Aduanera, logrando que la carga tributaria llegara al 14.1% del PIB.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, el viceministro informó que se registraron US$ 649.5 millones, provenientes de desembolsos de empréstitos externos. Asimismo, se registran ingresos por colocación de títulos valores en el mercado interno por US$ 15.0 millones, totalizando US$ 664.5 millones.

El Viceministro de Hacienda, Ing. Roberto de Jesús Solórzano y el Director General de Contabilidad Gubernamental, Lic. José Murillo, en la presentación del informe a la Asamblea Legislativa.

Sobre los egresos del Gobierno Central se contabilizó US$ 3,995.5 millones, con una disminución significativa de US$ 831.6 millones respecto a la ejecución del año de 2009, explicado en parte por las operaciones de conversión de deuda de corto plazo a deuda de largo plazo, manifestó el funcionario.

Los gastos corrientes ascendieron a US$ 2,949.1 millones, lo que equivale a un crecimiento del 1.3% respecto al valor ejecutado en 2009 y que incluye US$ 471.5 millones en concepto de intereses del servicio de la deuda pública.

Los gastos de capital ascendieron a US$ 546.5 millones, los cuales incluyen la inversión en áreas prioritarias y estratégicas, tales como: la construcción y habilitación de la red vial y obras de paso a nivel nacional como puentes temporales, rehabilitación de infraestructura educativa, construcción, rehabilitación y equipamiento de hospitales y Unidades de Salud, e infraestructura penitenciaria; así como las transferencias a los Gobiernos Municipales y al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, entre otros.

Al finalizar manifestó que para la amortización del endeudamiento público interno y externo, se registró una ejecución de US$ 303.1 millones.

Inauguración de juegos intramuros

Con un colorido desfile de las selecciones deportivas integradas por empleados del Ministerio de Hacienda, inicio el pasado sábado 19 de marzo la ceremonia de inauguración del los XXXVI Juegos Deportivos de esa Cartera de Estado, en el Centro Recreativo de San Bartolo.

Las palabras de inauguración estuvieron a cargo del Director General de Administración, ingeniero Guillermo Posada.